

# Tarea Común

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL

## Toluca, sede del Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas



### Congreso Permanente

Esta primera etapa nacional fue declarada como Congreso Permanente por el Subsecretario de Educación Superior Federal, Luciano Concheiro quien externó que las Escuelas Normales asuman la responsabilidad de su fortalecimiento y transformación y que consideren que su saber pedagógico-didáctico debe impactar no solo a la escuela básica sino también a la educación superior. La dinámica de trabajo

partió de cinco mesas por eje con la participación de 255 delegados nacionales. Las actividades dieron inicio con una conferencia magistral a cargo del Dr. Ángel Díaz Barriga, al término de ésta se pasó a los lugares asignados para cada mesa.



La Secretaría de Educación Pública, designó al Estado de México sede para realizar el "Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas", evento precedido por Esteban Moctezuma, Secretario de Educación Pública, Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación del Estado de México, Francisco José Plata Olvera, Subsecretario de Educación Superior y de Edgar Alfonso Orozco Mendoza, responsable de las 36 Escuelas Normales Públicas de la entidad, se contó con la asistencia de personal de la UNESCO, como observadores internacionales y la Junta de Coordinación Nacional integrada por representantes de los estados de: Aguascalientes, Baja California, México, Guerrero, y San Luis Potosí.

### Resolutivos:

- Gestionar la autonomía del sistema de las Escuelas Normales, que implica fomentar una ley orgánica y la implementación de un consejo técnico, para ser tratadas como organismos descentralizados, con personalidad jurídica, fiscal y académica propia.
- Impulsar la diversidad de las Escuelas Normales Indígenas, rurales y urbanas, a la vez reconocer las diferencias de docentes por lugar de trabajo y nivel educativo que atienden.

- La autonomía curricular también fue tema abordado en este congreso, misma que consiste en adecuar los planes de estudio a las condiciones específicas de cada institución.
- La demanda en el sentido de que las Escuelas Normales sean reconocidas y tratadas como instituciones de educación superior.

Con los resolutivos del congreso se construirá la estrategia de mejora para las Escuelas Normales, de acuerdo a como lo marca el ordenamiento constitucional.



CE: 210 / 09 / 10 / 19